



Resolución de 11 de noviembre de 2025, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la PAU en 2025, financiada con el Convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Castilla-La Mancha y Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. "Globalcaja" en el marco del Plan Propio de I+D+i

En virtud de la Resolución de 08/07/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes excluidas en el proceso de selección. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

Convocatorias

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben enviarla dirigida al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución, y presentarla por medio del Registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha https://www.sede.uclm.es/.

Albacete, en la fecha abajo indicada EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA Fdo. Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	PiFhouTVGl		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO 11-11-2025 11:47:46			

